



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
8 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Tercer período de sesiones

Ginebra, 6 a 10 de junio de 2011

Proyecto de informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su tercer período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la Presidencia.....	2
Apertura del período de sesiones	2
II. Cuestiones de organización.....	6
A. Apertura del período de sesiones.....	6
B. Elección de la Mesa.....	6
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	6

I. Resumen de la Presidencia

Apertura del período de sesiones

1. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, el Sr. Petko Draganov, hizo una declaración de apertura. La Ministra de Comercio de Indonesia, la Sra. Mari Pangestu, hizo una exposición especial por videoconferencia titulada "Promoting inclusive growth and sustainable development through trade" (La promoción del crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible mediante el comercio). Formularon declaraciones los representantes de: a) Lesotho en nombre del Grupo de los 77 y China; b) Ghana en nombre del Grupo de Estados de África; c) Tailandia en nombre del Grupo de Estados de Asia; d) la Unión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; e) El Salvador en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC); f) Nepal en nombre de los países menos adelantados (PMA); y g) el Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral. Asimismo formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, China, Cuba y Mozambique.

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD afirmó que el crecimiento impulsado por las exportaciones seguía siendo prioritario para los países en desarrollo a fin de lograr la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Sin embargo, al tratar de aumentar la contribución del comercio al desarrollo general, muchos países en desarrollo se enfrentaban a graves problemas estructurales como el aumento de la concentración de los productos básicos, las medidas restrictivas del comercio, y los desequilibrios comerciales, problemas que se veían exacerbados por los desajustes de los tipos de cambio. Además, la variabilidad y fragilidad de la recuperación de la economía y el comercio mundiales tras la reciente crisis había suscitado el temor a que se produjera una doble recesión. La estrecha relación entre comercio, desarrollo y empleo ponía de relieve la necesidad de contar con estrategias de crecimiento impulsado por el comercio que se complementaran con políticas generales de desarrollo que mejoraran las capacidades de producción, la transformación estructural, la diversificación económica y la adición de valor. La probabilidad de que los ajustes derivados de la liberalización del comercio tuvieran un costo considerable ponía de relieve la necesidad de una liberalización gradual y estratégica, en particular con miras a atenuar la pérdida de puestos de trabajo en los sectores industriales. En lo que respecta al acceso a los mercados para los países en desarrollo, la reducción de los aranceles aplicables a los productos intensivos en mano de obra ayudaría a crear empleo, en especial para los trabajadores poco cualificados, y facilitaría la diversificación hacia productos manufacturados con valor añadido. El Secretario General Adjunto señaló que la Ronda de Doha podía contribuir en ese sentido, pero que para avanzar podía ser necesario adoptar nuevos enfoques, entre otras cosas mediante la consecución de resultados iniciales con respecto a cuestiones que tuvieran un interés comercial fundamental para los PMA. Además, la integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de suministro aumentaba su participación en el comercio internacional. Hacían falta, entre otras cosas, unas políticas industriales con ayudas económicas y técnicas específicas.

3. El Secretario General Adjunto destacó las nuevas oportunidades que ofrecían los productos y tecnologías ecológicos, que encontraban una buena respuesta de la oferta en los países en desarrollo. También se refirió al importante papel desempeñado por el transporte para hacer frente a los imperativos impuestos por las economías con bajas emisiones de carbono, así como a la necesidad de promover el transporte de gran eficiencia energética y favorecer la inversión en infraestructuras y operaciones con bajas emisiones de carbono y resiliencia al cambio climático. Destacó que la XIII UNCTAD podría tratar de contribuir a

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebraría en 2012.

4. En su exposición por videoconferencia, la Ministra de Comercio de Indonesia, la Sra. Mari Pangestu, subrayó la importancia de la apertura del comercio y las inversiones para facilitar la recuperación de la economía mundial y contribuir al crecimiento incluyente. Destacó que la contribución cada vez mayor de los países en desarrollo, en particular de las economías emergentes, a la recuperación mundial brindaba nuevas oportunidades para aumentar el comercio Sur-Sur. Ese comercio había crecido de forma dinámica en los últimos años. A nivel internacional, el logro de un crecimiento incluyente a través del comercio requería la integración de más países en el sistema internacional de comercio y, a nivel nacional, la integración de los sectores y las comunidades vulnerables a la pobreza, como las mujeres, y la creación de empleo. Las políticas nacionales, regionales y multilaterales debían estar vinculadas en un conjunto coherente. La conclusión de la Ronda de Doha en el marco de un todo único era importante para lograr una mayor apertura de los mercados, pero podía llevar más tiempo. Podía acordarse un conjunto de medidas para los PMA en la Octava Conferencia Ministerial de la OMC que se celebraría en 2011 y dejarse para el futuro otros temas del programa de Doha. La conclusión también ayudaría a eliminar ciertas distorsiones en algunos sectores como el de la agricultura. El conjunto de medidas para los PMA tendría que incluir un trato libre de derechos y de contingentes y normas de origen simplificadas. Ese trato también debía ofrecerse a nivel regional. El fortalecimiento del sistema multilateral de comercio podía impedir que el proteccionismo obstaculizara las corrientes de comercio e inversión, algo necesario dado el reciente ligero aumento de la tendencia proteccionista.

5. La Sra. Pangestu afirmó que los beneficios de la liberalización no necesariamente tenían un alcance amplio ni se distribuían equitativamente entre las poblaciones, sectores y empresas. Por lo tanto, para que el comercio contribuyera realmente a la consecución del desarrollo, sus beneficios debían ser incluyentes a nivel nacional. Para que los países en desarrollo lograran un crecimiento incluyente a través del comercio, debían fundamentalmente: a) crear empleo en todos los sectores, y no solo en los orientados a la exportación; b) aumentar las ayudas a las PYMES; c) establecer sistemas de protección social eficaces teniendo en cuenta el gran número de personas que trabajaban en el sector informal; y d) integrar a las mujeres en las actividades comerciales mundiales mejorando su educación y ofreciéndoles igualdad de acceso a los capitales, los mercados y las empresas. Debían alcanzarse compromisos multilaterales para combatir el cambio climático sin que ello fomentara el proteccionismo. Para el comercio y el desarrollo sostenible eran esenciales las normas sobre los productos, que debían elaborarse de manera transparente y tener características comunes a fin de no perturbar el comercio. Cabía citar el ejemplo de la producción de aceite de coco en Indonesia, en que el diálogo con los importadores europeos y la utilización de auditores independientes para el proceso estaban facilitando la transición hacia una producción sostenible. También era necesario dar tiempo a los productores de los países en desarrollo para que se adaptaran a las nuevas normas y para que la prestación de la Ayuda para el Comercio se ajustara a esas normas.

6. Muchas delegaciones destacaron que la reciente crisis económica y financiera había tenido repercusiones muy negativas en el desarrollo y que, aunque la economía y el comercio mundiales habían comenzado a repuntar, muchos PMA, países en desarrollo sin litoral y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas seguían luchando para colocar a sus economías en una senda de desarrollo sostenible, crear empleo y reducir la pobreza. El comercio mundial había experimentado una fuerte recuperación en 2010, registrando un aumento del 12%. Sin embargo, la distribución de los beneficios del crecimiento del comercio entre los países y regiones había sido desigual. El comercio de servicios también había aumentado, pero con distintos resultados según la región. Las exportaciones de productos básicos habían pasado a estar más concentradas. Los países en

desarrollo, en especial las economías emergentes, se estaban recuperando más rápido y actuaban como fuentes de la demanda y destino de las exportaciones de la economía mundial. Se afirmó que cada país tenía su ritmo de desarrollo y sus propias necesidades y dificultades. Esas experiencias ponían de relieve que el comercio y el desarrollo estaban estrechamente vinculados y se reforzaban mutuamente. Para mantener esa vinculación hacía falta una coherencia entre las políticas (es decir, entre las políticas comerciales, industriales, agrícolas y de servicios), así como enfoques integrados del desarrollo. Los delegados agradecieron la labor desempeñada por la UNCTAD a ese respecto.

7. Se señaló que la recuperación seguía siendo frágil y podía empeorar debido a la amenaza del proteccionismo y al estancamiento de la Ronda de Doha, lo que suscitaba gran preocupación. Los PMA y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas podían resultar particularmente afectados. Pese a los renovados esfuerzos por completar la Ronda para fines de 2011, era posible que hubiera nuevos retrasos. Así pues, la mayoría de las delegaciones convino en la importancia de concluir la Ronda de Doha en cumplimiento de la totalidad de su mandato para reforzar el sistema multilateral de comercio, prevenir el proteccionismo y sentar las bases para la recuperación sostenida del comercio y el crecimiento económico. Podían estudiarse nuevos enfoques para hacer avanzar las negociaciones y lograr resultados que permitieran alcanzar un desarrollo incluyente: por ejemplo, lograr unos primeros resultados en esferas en las que fuera fácil alcanzar un acuerdo, como el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA y la simplificación de las normas de origen, el fomento de las capacidades de aplicación para la facilitación del comercio, el trato especial y diferenciado, y los servicios, en especial el modo 4. Asimismo, se destacó la necesidad de brindar asistencia específica a través de la Ayuda para el Comercio, especialmente a los PMA, y del Marco integrado mejorado.

8. Algunas delegaciones señalaron que, a mediano plazo, sería indispensable revisar el enfoque convencional del sistema multilateral de comercio sobre la liberalización del comercio y ajustarlo a los objetivos de desarrollo más amplios sobre la capacidad productiva, la generación de empleo y el desarrollo. Además, observaron que dicha reestructuración debía llevarse a cabo en la Ronda de Doha. Un sistema de comercio libre y justo podría ser un motor eficaz para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida.

9. Varias delegaciones expresaron su preocupación por las largas demoras en la conclusión de las negociaciones sobre la adhesión de países en desarrollo a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esas negociaciones deberían acelerarse, y los compromisos contraídos por los países en desarrollo deberían ser comparables a los de los países con un nivel de desarrollo similar que ya eran miembros de la OMC.

10. Los delegados afirmaron que el comercio y el desarrollo de los servicios desempeñaban una función importante en el fomento y la diversificación de la capacidad de oferta, así como en la creación de economías competitivas y eficientes.

11. Los delegados señalaron que era esencial aumentar la capacidad de suministro de servicios, particularmente los de infraestructura, lo que facilitaría las corrientes comerciales y rentabilizaría las transacciones comerciales, sobre todo en los PMA. Deberían elaborarse y aplicarse políticas y planes nacionales e integrales de desarrollo de los servicios. Se reconoció la labor y el apoyo de la UNCTAD en el área del comercio y el desarrollo de los servicios.

12. Algunas delegaciones destacaron que la aplicación concreta del Programa de Acción de Estambul, fruto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (PMA IV), podía mejorar la capacidad productiva de los PMA y aumentar su integración en el sistema mundial de comercio.

13. Varias delegaciones destacaron la importancia del comercio Sur-Sur. Se señaló que la conclusión de la ronda de negociaciones de Sao Paulo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) debería dar un nuevo impulso al crecimiento del comercio Sur-Sur. Se elogió el apoyo de la UNCTAD al SGPC.

14. Las delegaciones encomiaron a la UNCTAD por su constante labor en relación con la evolución del sistema internacional de comercio, por sus exhaustivos análisis y por el apoyo que brindaba a los países en desarrollo para que pudieran integrarse mejor en el sistema mundial de comercio. Las delegaciones pidieron a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia técnica sobre cuestiones de política relacionadas con las negociaciones comerciales y la liberalización del comercio a escala regional y multilateral, tomando plenamente en consideración las necesidades de los países en desarrollo y de los PMA.

15. Algunas delegaciones señalaron que la apertura del comercio y las medidas de apoyo, especialmente las políticas financieras e industriales destinadas a la inversión en educación e infraestructura, favorecían la participación en las cadenas mundiales de suministro. Se celebraron las ideas de la secretaría sobre los elementos cruciales para la creación de capacidad comercial en los países en desarrollo (incluido el fomento de la capacidad de oferta) susceptibles de mejorar la competitividad, el crecimiento y la integración. También se señaló la importancia de la integración regional, un entorno favorable a las empresas, el desarrollo de los mercados nacionales, la facilitación del comercio (en especial la mejora del transporte y la logística), la transferencia de tecnología, la inversión, las alianzas público-privadas, la perspectiva de género, el aumento de la ayuda para el comercio y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la utilización más eficaz del Marco integrado mejorado, el desarrollo de los recursos humanos y el papel del Estado. El sector privado era considerado como el principal motor de la cadena de suministro, por lo que necesitaba el apoyo de los gobiernos. También había que apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y a las mujeres mediante el acceso a la financiación, los mercados, las redes y las medidas compensatorias para fomentar la liberalización. Se señaló la importancia de la tecnología, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y la innovación para mejorar la competitividad de los países en desarrollo y su integración en las cadenas mundiales de valor.

16. La mayoría de las delegaciones reconocieron que la ineficacia y la deficiencia del transporte, la logística, la infraestructura relacionada con el comercio y los servicios podían obstaculizar gravemente la capacidad de un país para competir a escala mundial. El acceso a infraestructuras y servicios de transporte internacional rentables y sostenibles seguía siendo uno de los principales obstáculos que encontraban los países en desarrollo. Estas dificultades se veían agravadas por el aumento del precio del petróleo y por las preocupaciones relativas al cambio climático y a sus efectos sobre el transporte. Era necesario mejorar la comprensión de estas cuestiones y de sus repercusiones económicas a fin de adoptar las políticas necesarias en materia de transporte. Se señaló que la UNCTAD debería reforzar sus actividades en torno al vínculo que existía entre las cuestiones de desarrollo relacionadas con la energía, los costos del transporte y el cambio climático. Otra cuestión importante que requería atención era la necesidad de aumentar la resiliencia de la infraestructura de transporte para adaptarla a los efectos actuales y posibles del cambio climático en los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Igualmente importante era la función que desempeñaba el sector privado en el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura de transporte, entre otras cosas mediante alianzas público-privadas. Además, las reformas que se estaban aplicando a escala multilateral, regional y nacional en las esferas del transporte y la facilitación del comercio eran fundamentales para reducir los obstáculos al comercio y los costos. Se alentó a la UNCTAD a que siguiera apoyando la promoción del transporte, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura, en particular mediante el programa de formación portuaria TrainForTrade.

17. Con respecto a las reuniones de expertos, se señaló que en estas reuniones se planteaban cuestiones de política importantes para los Estados miembros y se indicaban las esferas que la UNCTAD tendría que seguir investigando. Un delegado señaló que los expertos participaban en dichas reuniones a título personal, por lo que los resultados de estas debían considerarse desde esa perspectiva. Se expresó reconocimiento a la UNCTAD por su labor de organización y prestación de servicios a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que había reafirmado la singular función de la UNCTAD dentro del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de políticas y reglamentos para hacer frente a las prácticas anticompetitivas y mejorar el bienestar de los consumidores.

18. Algunas delegaciones agradecieron el nivel de aplicación de las actividades de la UNCTAD, así como su extensión a un gran número de países en desarrollo y su énfasis en políticas prácticas, como se señalaba en los informes de actividades de la secretaría sobre la aplicación del Acuerdo de Accra en 2010 en las áreas del comercio, los productos básicos, el transporte y la facilitación del comercio, y la formación.

II. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

1. El tercer período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo fue inaugurado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 6 de junio de 2011, por la Sra. Erika Koszegi (Hungría), Vicepresidenta de la Comisión en su segundo período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

2. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de junio de 2011, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:	Dr. Tom Mboya Okeyo (Kenya)
Vicepresidentes:	Sr. Bakary Junior Bamba (Côte d'Ivoire) Sr. Vu Anh Quang (Viet Nam) Sra. Olivera Jovic (Serbia) Sr. Wolfgang Rechenhofer (Alemania) Sr. Carlos Fidel Martín Rodríguez (Cuba)
Relator:	Sr. Shiro Konuma (Japón)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

3. En la sesión inaugural, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.I/14), que se reproduce a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:

- a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional;
 - iv) Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio;
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia;
 - c) Informes de las reuniones de expertos de un solo año:
 - Reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo.
4. Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica.
 5. Integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución, en particular mediante la adición de valor a sus exportaciones.
 6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
 7. Otros asuntos.
 8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.
-